CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
05 MAY 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora 19:54

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA**, integrante del grupo parlamentario Perú Libre, representante por Lima Provincias, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, siendo una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República, reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú, en ese sentido estando a que el próximo 07 de mayo del 2022, el centro poblado de Herbay Alto, conmemora su 36° aniversario de creación, mediante resolución de N° 073-86-AL, del 07 de mayo de 1986.

Que, el centro poblado de Herbay Alto se encuentra ubicado en el distrito San Vicente, provincia de Cañete, de la región Lima Provincias, y según la información contenida en el memorial de fecha 21 de julio del 2020, indica que su densidad poblacional como núcleo principal y de todos sus anexos existe un universo de habitantes en el rango de diez mil (10,000) a doce mil (12,000) habitantes.

Que, el centro poblado de Herbay Alto, tiene como actividad económica a la agricultura y la ganadería; así como la crianza de animales domésticos como cuyes, conejos, pollos, patos y cerdos. También, entre sus productos agrícolas tienen el maíz, camote, algodón, papa, manzana, uvas, frijoles, alverjas, verduras, etc. Contando también con ganaderías, granja de cerdos, granja de gallinas, zonas agrícolas y un canal de irrigación, entre otros.

POR LO EXPUESTO, EL PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Acuerda:

Primero: Expresar el más ferviente y caluroso saludo al centro poblado de Herbay Alto, distrito de San Vicente, provincia de Cañete, región Lima Provincias, con motivo de celebrarse el 07 de mayo, el 36° Aniversario de creación, haciendo votos para que continúe por la senda del progreso y el desarrollo sostenido, reinando siempre la concordia entre sus habitantes.

Segundo: Hágase llegar la presente moción de saludo al Sr. Alcalde, Lizandro Lobaton Uceda y por su intermedio al cuerpo de regidores, a sus instituciones educativas, religiosas, policiales, judiciales y a toda la población de este hermoso centro poblado.

JANET MILAGROS RIVAS CHACARA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

www.congreso.gob.pe
jrivasch@congreso.gob.pe
Jirón Junín N° 330 – Oficina 205, Lima- Perú
Despacho Congresal: 3117328